

EEUU extiende TPS a migrantes haitianos por 18 meses

Una extensión de 18 meses para el programa de Estatus de Protección Temporal (TPS) a los migrantes de Haití, anunció el Gobierno de Estados Unidos, de manera que ahora el programa vencerá el 3 de agosto de 2024.

Sin esta extensión, el TPS habría vencido el próximo 4 de febrero de 2023, pero las “condiciones extraordinarias y temporales” que se dan en Haití llevaron al Gobierno a prorrogarlo, según indicó el Departamento de Seguridad Nacional mediante un comunicado.

El secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, también volvió a designar a Haití como país beneficiario del TPS, lo que permite a los ciudadanos haitianos que residían en EEUU hasta la fecha 6 de noviembre de 2022 solicitar el TPS hasta el 3 de agosto de 2024, siempre que cumplan con todos los requisitos de elegibilidad.

No son elegibles los haitianos que ingresaron después del 6-N “Estamos brindando ayuda humanitaria muy necesaria a los ciudadanos haitianos que ya se encuentran en los Estados Unidos”, dijo Mayorkas, quien añadió que “las condiciones en Haití, incluidos los desafíos socioeconómicos, la inestabilidad política y la violencia y el crimen de pandillas, agravados por el desastre ambiental, obligaron a la ayuda humanitaria que brindamos hoy”.

Las razones que deliberó el Gobierno estadounidense para extender y renovar el TPS a Haití son la crisis política prolongada, la grave inseguridad y crimen pandillero que empeoró una situación económica calamitosa, la falta de acceso a alimentos, agua, combustible y atención médica durante un resurgimiento del cólera y los recientes terremotos catastróficos.

AP